En la ciudad de Lorca martes quinze dias del mes de
mayo de mjll y quinientos y sesenta y seis años
se juntaron a cabildo en la sala de la ayun-
tamiento [illegible] señores Andres Lorca [illegible]
[illegible] tenientes [illegible] Barax [illegible]
[illegible] Andres [illegible] Juan de [illegible] Ferrer
[illegible] el alcayde [illegible] Juan Terra y los
[illegible] Alº [illegible] Juan Marin Alº Ponze de
[illegible] Miguel [illegible] de la [illegible]
[illegible] de [illegible] Juan Fernandez
Mansiron Fran.co Garcia de Alcaraz y
Juan Ponze de Leon [illegible] Pedro [illegible]

En este cabildo se leyo una carta del señor licen.do
Contreras alcalde mayor [illegible]
[illegible]
[illegible] dinero [illegible]
[illegible]
[illegible]
y guardaron [illegible]
[illegible] el tenor [illegible]

Aqui la carta

libramiento al l.do Contreras de LV [illegible] [illegible] adelante [illegible] de mayo de [illegible]

En esta dicha carta mandaron que [illegible] Paez de
[illegible] pague al dicho licenciado
Contreras alcalde mayor [illegible] de
[illegible] cinquenta y [illegible]
[illegible] para ello se libraron [illegible]
[illegible] y su carta [illegible]
[illegible]

Asimismo mandaron [illegible] corregidor
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Contreras [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]